

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE LA CIUDAD DE MEDELLIN, PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PROCESO EJECUTIVO RADICADO 050013103 002 **2021-00409 00**

Agencias en derecho. \$ 15´200. 000.00

GASTOS ACREDITADOS

\$ 0. 00.00

TOTAL: \$ 15´200. 000.00

Medellín, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022)

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00409 00
DEMANDANTE	CAROLINA MUSTAFA JIMÉNEZ
DEMANDADO	MILDREY DEL SOCORRO GÓMEZ VÁSQUEZ
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y DEL CRÉDITO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., se imparte la aprobación de la anterior liquidación de costas realizada por la secretaria del despacho.

En atención a lo establecido en el numeral 3 del artículo 446 del C.G.P. se aprueba la liquidación del crédito que fuere allegada por la parte demandante y que obra como archivo 29 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

<p align="center">JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>117</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>1º de agosto de 2022</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03d6a0a2cd12414d6de13a2e136ece7ceb6c5fb7912e8e2567f685bbb6b01209**

Documento generado en 29/07/2022 01:57:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>